



Gobernación dio lineamientos a directivos docentes para prevenir y controlar el Coronavirus

En varias sesiones de trabajo, el secretario de Educación Departamental, Luis Grubert, socializó ante grupos segmentados de rectores, supervisores y directores de núcleo, los lineamientos para el manejo, control y prevención de la propagación del Coronavirus (COVID-19) en entornos escolares.

Entre estas orientaciones, están las resultantes de la modificación del calendario académico para la educación preescolar, básica y media, acogiendo las directivas nacionales de que no puede haber niños en los colegios. También se trataron temas como el Programa de Alimentación Escolar y horas extras.

En el Magdalena se está trabajando la educación virtual con los estudiantes. “El mandato que da la Gobernación, la Secretaría de Educación, es que todo lo hagamos desde el hogar, confinados, por prevención, por seguridad”, señaló Luis Grubert. Esta medida va hasta el 27 de marzo, donde los docentes desarrollarán actividades de desarrollo institucional a fin de preparar metodologías y escenarios flexibles de aprendizaje.

El funcionario hizo énfasis en que estos días no son un período de vacaciones, sino una medida de aislamiento social para proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como la seguridad de la comunidad educativa.

Es de recordar que el gobernador Carlos Caicedo ya el viernes 13 de marzo había decidido modificar, en todos los niveles del proceso de enseñanza, el aprendizaje de presencial a semipresencial, a distancia o virtual en las instituciones públicas y privadas del Departamento, medida esta última que fue adoptada por el Gobierno Nacional.

Durante las diversas reuniones efectuadas con la Secretaría de Educación, también se socializó la disponibilidad del banco de materiales digitales “Aprender Digital: contenidos para todos”, el cual permite acceder a más de 80 mil contenidos educativos en diferentes formatos a través de www.colombiaaprende.edu.co

El secretario de Salud departamental, Jorge Bernal, expuso las recomendaciones para la prevención y mitigación de cuadros epidemiológicos, con el fin de continuar protegiendo los derechos de niños y niñas y en general de todos los



magdalenenses. Los asistentes a estas reuniones tienen el compromiso de multiplicar la información en sus instituciones.

Santa Marta, Magdalena, lunes 16 de marzo de 2020
Boletín #0210